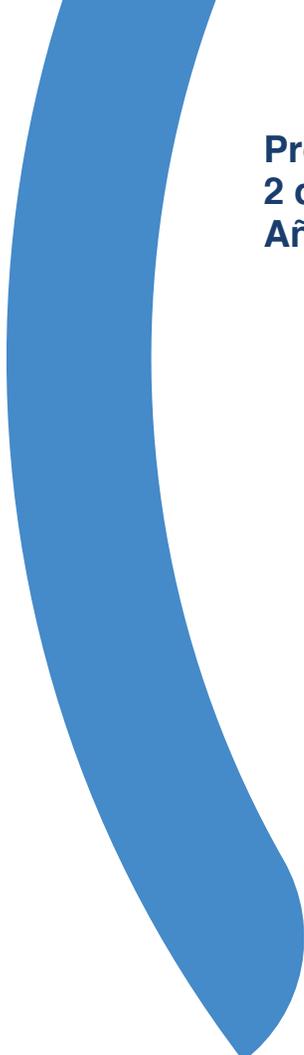




 **Proceso**



Proceso N° 59
2 de septiembre de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>

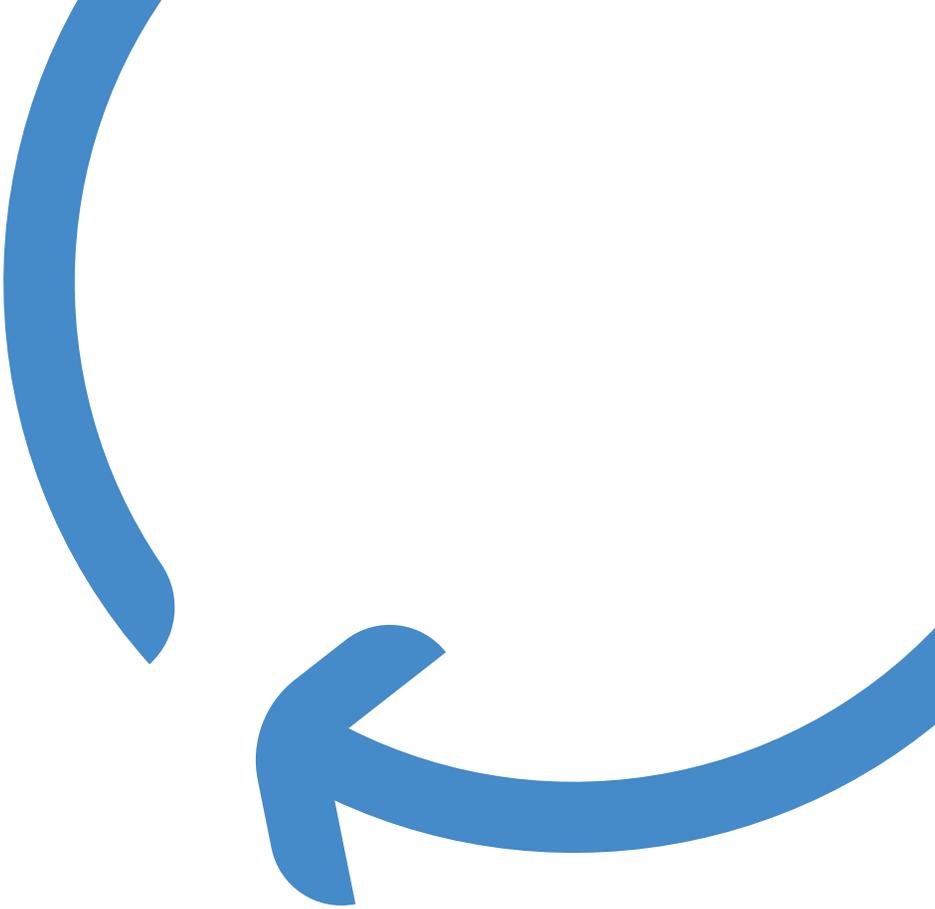


Índice

RADIOGRAFÍA:
LA DERECHA SALVADOREÑA
“CAMBIA DE PIEL” **5**

DESDE LA ACADEMIA:
EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS
CONDICIONES LABORALES DE LA
POBLACIÓN SALVADOREÑA **8**

HECHOS DESTACADOS:
26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE **13**



RADIOGRAFÍA



La derecha salvadoreña “cambia de piel”

“La divinización social del individuo, inaugurada por el liberalismo burgués, conduce a la divinización social del Estado y de la masa anónima encarnada en un Amo, que ya no es un jefe normal, sino una especie de monstruo inhumano cuya omnipotencia reposa sobre el mito y la mentira: y al mismo tiempo el liberalismo burgués le abre campo al totalitarismo revolucionario”.

Jacques Maritain

La derecha salvadoreña no solo ha sido hegemónica durante los últimos 200 años sino que ha sido astuta para “cambiar de piel” cuando ha sido necesario mantener los privilegios de la clase dominante, llámese oligarquía económica tradicional o emergente. Este “cambio de piel” ha adoptado diferentes formas: los fraudes electorales, la imposición de dictaduras, los golpes de Estado y el golpe “suave” como el ejecutado por el presidente Nayib Bukele y sus diputados el 1 de mayo de 2021 cuando tomó el control de la Fiscalía

(FGR) y reemplazó a los miembros de la Sala de lo Constitucional de la CSJ. Si bien la derecha ha cambiado de piel, lo que siempre se ha mantenido constante -en estos 200 años- es la exclusión política de la mayoría de la población y de los considerados opositores al régimen de turno, la desigualdad social, los altos niveles de pobreza, la elevada migración irregular, los bajos niveles en educación y cuidados de salud, el acelerado deterioro ambiental, entre otros.

La existencia de las maras o pandillas son el mejor ejemplo de la exclusión social ocasionada por los modelos económicos implementados por la derecha: el neoliberalismo actual y la voracidad del capitalismo financiero. Como bien dicen D. Miranda y R. Reserve en su reciente artículo en ECA [1]: *“Se ha podido observar que ha habido una metamorfosis a lo largo de la historia política del país, pasando de una derecha más esquemática y predecible a una que se caracteriza por una ambigüedad y una amorfa ideológica tales que*

vuelven difícil cualquier prospectiva sobre su rumbo y su orientación programática en el largo plazo”.

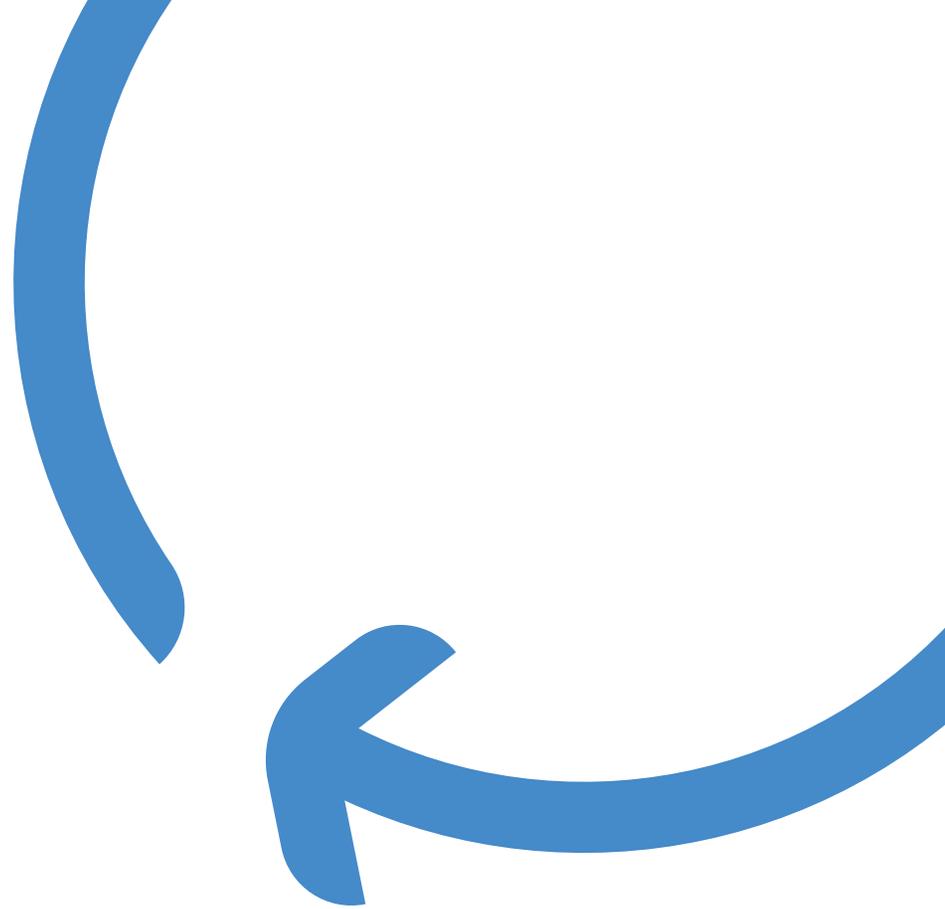
La llegada de Bukele al poder en el 2019 representa el nuevo “cambio de piel” de la derecha tal como sucede con las serpientes que mudan la piel para limpiarse de parásitos, sanar de posibles heridas, deshacerse de viejas escamas y facilitar su crecimiento. Como bien diría J. Maritain ya ahora las masas salvadoreñas se han encarnado en un nuevo amo que basa su omnipotencia en el mito, la mentira y se protege a sí mismo con una coraza militar. Al respecto, Bukele anunció semanas atrás que incrementará el tamaño del Ejército con la incorporación de 20 mil soldados. Ahora, el discurso de la lucha contra el comunismo, usado por la derecha por más de 30 años, ha sido sustituido por el discurso de la lucha contra “los mismos de siempre”, promovido por Bukele y su maquinaria propagandística. La idea es siempre la misma: distraer y engañar al electorado para que tome partido en el nuevo conflicto y terminen apoyando y sometiéndose al líder de turno.

La nueva serpiente, si vale la comparación con las Nuevas Ideas de Bukele, es más voraz para “comerse” los recursos económicos del Estado y los pocos bienes naturales del país. Basta con observar los altos niveles de endeudamiento del país en apenas dos años de gobierno, las concesiones de recursos públicos a empresas a través de socios público-privados, las aprobaciones de proyectos urbanísticos y de infraestructura de alto impacto ambiental principalmente en las fuentes de agua y contaminación de ríos- y la entrada en vigencia del uso del bitcón que facilita el movimiento y acumulación del capital de la oligarquía tradicional y emergente. La “nueva serpiente” no oculta su voracidad por acumular las ganancias derivadas del envío de las remesas que hacen los salvadoreños que residen en el exterior, mientras pone

a la población a soñar con mejorar su economía si participan en la lotería del bitcón. Para tal fin, el gobierno de Bukele ha dedicado al menos 200 millones de dólares para este proyecto. No hay que olvidar que Bukele ha despedido a miles de salvadoreños que trabajaban en la administración pública, ha recortado los programas sociales, ha obstaculizado el trabajo de las oenegés que realizan obras de desarrollo y ha suspendido la transferencia de fondos a las municipalidades destinados para el desarrollo de proyectos de infraestructura en comunidades y cantones. En resumen, mientras la derecha crece y luce nueva piel, las mayorías siguen siendo excluidas y engañadas con el discurso de que forman parte de una lucha ficticia contra “los mismos de siempre”.

Notas:

[1] Publicación en ECA 765 del 2021: “Las metamorfosis de la derecha salvadoreña: de la certidumbre programática a la amorfia ideológica”.



DESDE LA ACADEMIA



El impacto del covid-19 en las condiciones laborales de la población salvadoreña

Marlon Carranza, Meraris López, Jorge Molina y Federico Alegría*

El Salvador, aunque no siempre quiera reconocerse, es un país con profundas diferencias socioeconómicas. Esas diferencias pueden, a veces, ser ocultadas, disimuladas, o simplemente ignoradas por algún tiempo, aunque luego, en épocas de crisis, los estragos siempre salen a la luz e impactan sobre todo a aquellos grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad. Esto es lo que ha ocurrido con las dinámicas económicas y sociales generadas por la pandemia de covid-19 en El Salvador, según lo revela el estudio “Covid-19 y Violencia Estructural” coordinado por el Departamento de Sociología y Ciencias Políticas a través de un equipo multidisciplinar de los departamentos de Economía, Psicología y Salud Pública.

La premisa de este proyecto es describir la existencia de ciertas desigualdades estructurales en el país, para luego analizar cómo estas se intensifican a causa de la pandemia de

covid-19 y de qué forma afectan a poblaciones concretas. En este sentido, la violencia estructural será entendida como cualquier posición de desventaja que impide que las personas puedan gozar plenamente de su derecho a la salud, al trabajo, a la vivienda, etc. Esto tiene como consecuencia el bloqueo del desarrollo de las habilidades que le permitirían mejorar su calidad de vida. Por estructuras aquí entenderemos el entramado de regulaciones institucionales y de decisiones humanas que, aunque buscan funcionar sin discriminar a grupos poblacionales concretos, en la práctica operan¹ para producir ventajas para algunos y desventajas para otros.

Para entender cuáles han sido algunas de las expresiones concretas de violencia estructural en la población salvadoreña a raíz de la pandemia de covid-19, se aplicó una encuesta de 18 preguntas a una muestra nacional de 1275 personas durante el 15 y 24 de mayo de 2021. A través de estas interrogantes se

abordaron diversos temas: aspectos laborales, de salud, de ingresos y gastos, temas culturales, entre otros. En esta primera entrega se discuten los hallazgos en torno al tema laboral.

La cuarentena domiciliar y el trabajo remunerado y no remunerado diferenciado por sexo

Los datos obtenidos en la encuesta muestran que existían importantes diferencias entre los hombres y mujeres en el tema laboral. Por una parte, previo a la pandemia, el 68.7% de los hombres se encontraba trabajando de forma remunerada en contraste con el 46.6% de las mujeres. Lo anterior implica que, en términos de inserción laboral, los hombres presentaron una mayor tasa de participación en el mercado de trabajo. Asimismo, de la población masculina que se encontraba trabajando de manera remunerada, casi 5 de cada 10 lo hacían bajo modalidad asalariada, es decir, que tenían alguna relación formal con una empresa o institución.

En el caso de las mujeres, el mismo indicador muestra que 5 de cada 10 tenían una relación contractual con una empresa o institución. Además, en el caso de la población femenina, se reportó que una mayor proporción de ellas laboraba en negocios familiares de subsistencia como tiendas, pupuserías, tortillerías (26.8%) y negocios propios, es decir, microempresas (13.9%). En el caso de los hombres, un 11.5% reportó que laboraba en negocios de subsistencia, mientras que un 11.7% en negocio propio. A partir de esos datos, puede inferirse que previo a la pandemia, 4 de cada 10 mujeres trabajaban en actividades laborales por cuenta propia, en contraste, solo 2 de cada 10 hombres reportaron que laboraban en esa modalidad. Este dato es importante porque, desde una perspectiva laboral, aquellos grupos poblacionales que trabajan por cuenta propia generalmente son más susceptibles a las crisis, sobre todo, en negocios de subsistencia, donde los ingresos son fluctuantes y cualquier cambio en la dinámica socioeconómica impacta con

mayor fuerza. Además, ante las condiciones estructurales de los mercados informales en la economía salvadoreña, la falta de garantías de seguridad social y del aseguramiento constante de los ingresos, esta modalidad laboral implica una mayor vulnerabilidad ante shocks externos. Por otra parte, ya en el contexto de cuarentena domiciliar, casi 31 de cada 100 mujeres reportaron haber sido despedidas, con lo que se puede señalar que fueron la población más afectada con la pérdida del empleo asalariado que tenían antes de la pandemia. En el caso de los hombres que laboraban bajo modalidad contractual, también hubo un impacto significativo, aunque menor con respecto a las mujeres, ya que de cada 100 que reportaron estar empleados, 19 perdieron su empleo durante la cuarentena domiciliar. En el caso de las personas ocupadas por cuenta propia, 63 de cada 100 mujeres también tuvieron que cesar sus labores debido a las condiciones impuestas por la cuarentena, ya sea porque sus labores no formaban parte del rubro de bienes y servicios esenciales autorizados para operar, o bien por la necesidad de dedicarse a labores del cuidado en los hogares. En este caso, se reportó un aumento de 3.23 horas adicionales que las mujeres tuvieron que dedicar a las labores del cuidado en el tiempo de cuarentena.

En el caso de los hombres, el cese de labores en el rubro de trabajo por cuenta propia fue sensiblemente menor respecto al de las mujeres, aunque de igual forma deja ver la mayor susceptibilidad de los empleados que trabajan por su cuenta ante situaciones de crisis. De esta población, 48 de cada 100 tuvieron que dejar de trabajar. Asimismo, los encuestados manifestaron que registraron un aumento en las labores del cuidado de 2.8 horas adicionales a lo que usualmente dedicaban. Para las y los trabajadores que pudieron continuar con sus labores, solo 11 de cada 100 mujeres y 22 de cada 100 hombres manifestaron que siguieron laborando en condiciones normales, mientras que el 30.5% de los hombres y el 26.4% de las mujeres dijo que continuó trabajando, pero con una reducción de labores. Asimismo, de estas poblaciones, hubo una mayor proporción de hombres que

trabajaron de forma presencial (41.1%), cifra que se redujo a 24.5% en el caso de las mujeres. Simultáneamente, hubo una mayor proporción de mujeres que hicieron teletrabajo (20.3%) mientras solo el 12.7% de los hombres reportó haber estado trabajando en esa modalidad. De lo anterior se concluye que, en el tema de trabajo, las mujeres fueron relativamente más impactadas que los hombres cuando se analiza el desempleo en la cuarentena. Una de las razones que explican por qué más mujeres fueron despedidas está relacionada con el tipo de trabajo asalariado en el que tradicionalmente han participado más las mujeres, y esto es fundamentalmente en las ramas de comercio y servicios. El cierre de establecimientos durante la cuarentena hizo que se prescindiera de las labores de miles de mujeres. Por su parte, en el caso de los hombres, los despidos fueron menores, ya que existe mayor diversidad en el tipo de trabajos asalariados para el que son contratados, además que pudieron laborar más en ciertos rubros laborales que no fueron cancelados durante la cuarentena: repartidores de comida, motoristas, bodegueros, cargadores, construcción, etc.

Lo que se observa es una división sexual del trabajo, es decir, una estructura laboral rígida diferenciada por género, en donde hombres y mujeres tienen ámbitos laborales separados, situación que hace que unas poblaciones sean más vulnerables que otras. Sin embargo, incluso dentro de la misma población masculina es evidente la existencia de una condición más sensible para aquellos que se insertan en trabajos precarios, sobre todo, en negocios de cuenta propia de subsistencia.

Estrato social y trabajo durante la cuarentena domiciliar

El estrato social es la clasificación de la población en grupos según sus ingresos económicos, lugar de residencia, acceso a servicios básicos, entre otros criterios. La clasificación normal del estrato social en las encuestas utiliza seis categorías: estrato alto, estrato medio alto, estrato medio bajo, estrato

obrero, estrato marginal, y estrato rural. Estos grupos están organizados cualitativamente de manera que el grupo anterior se encuentra en mejores condiciones socioeconómicas. Por ejemplo, el estrato obrero se encuentra en mejor condición con relación al estrato marginal y al estrato rural. Si bien, estos grupos son, hasta cierto punto, creados para fines analíticos, nos ayudan a verificar si la población se ve afectada por estas categorías. A continuación, presentamos el resultado de la aplicación de la variable estrato a la situación laboral durante la cuarentena domiciliar. Sin embargo, para fines de simplificación, se agrupó el estrato alto, medio alto y medio bajo en un solo grupo (grupo 1), el estrato obrero y marginal en otro grupo (grupo 2) y el estrato rural (grupo 3).

De todas aquellas personas con trabajo o que trabajaban y estudiaban previo a la cuarentena domiciliar es importante destacar que al grupo 1 (estrato alto, medio alto, y medio bajo) se les ofrecieron las mejores condiciones laborales durante la cuarentena domiciliar. Por ejemplo, solo el 13% de los pertenecientes al grupo 1 fueron despedidos o suspendidos, porcentaje que para el grupo 3 asciende hasta el 31.3% y para el grupo 2 llega hasta el 20%. Otro contraste importante es que el 29.3% de las personas del grupo 1 tuvo la posibilidad de trabajar desde la casa en la modalidad de teletrabajo, pero esta opción solo fue posible para un 4.3% de aquellos identificados como parte del estrato rural (Grupo 3). De igual forma, solo el 18.4% de las personas pertenecientes a los estratos urbanos o marginales tuvieron la posibilidad de hacer teletrabajo (Grupo 2).

Las diferencias son menos amplias en la proporción de personas por estrato social que dijeron haber trabajado con semi-presencialidad, que fue reportado por el 9.8% del grupo 1, el 5.5% del grupo 2, y el 24.3% del grupo 3. El porcentaje de personas que trabajaron presencialmente durante la cuarentena domiciliar fue más alto para los sectores rurales (el 38.7%), seguido de los sectores altos, medio altos y bajos (el 33.7%), y finalmente los sectores obreros y marginales (33.1%). Por su parte, la proporción

de personas que mantuvieron su salario aunque no estuvieron laborando durante la cuarentena no superó el 8% en ninguno de los grupos identificados. Además, la proporción de personas que fueron despedidas y luego recontratadas durante la cuarentena domiciliaria sí fue más alta en estrato obrero y marginal (16%) y el rural (16%). En el grupo 1 solo un 6.5% reportaron haber sido recontratados.

Finalmente, las personas que manifestaron que trabajaban por cuenta propia (abogados, consultores, etc.) o que tenían algún negocio de subsistencia familiar o negocio propio previo a la cuarentena domiciliaria y que suman en conjunto el 46.4% de la población trabajadora, se vieron fuertemente influidos por su estrato social durante la cuarentena. Así, por ejemplo, el 63.6% de aquellas personas que laboraban en estos rubros y que pertenecían al grupo 1 tuvieron que dejar de trabajar. De igual forma, aunque en menor proporción, el 52.3% del estrato obrero y marginal y el 52.4 % del estrato rural también tuvieron que suspender sus labores. Fue en el estrato rural donde se obtuvo una proporción más alta de personas que dijeron haber continuado trabajando con normalidad durante la cuarentena domiciliaria (23.2%), mientras que solo 7.6% de personas del estrato alto, medio alto y medio bajo (grupo 1) respondió que continuó trabajando con normalidad. Las personas en el estrato marginal y obrero fueron quienes expresaron con mayor frecuencia (34.1%) que continuaron trabajando, pero con se enfrentaron a una reducción de labores. Esta proporción se redujo a 24.4% en el estrato rural y a 28.8% en el estrato alto, medio alto, y medio bajo.

En conclusión, las personas de los estratos más altos del país fueron quienes tuvieron mejores condiciones laborales durante la cuarentena domiciliaria, sobre todo si eran asalariados. En este estrato hubo menos despidos y mucha más posibilidad de buscar otras alternativas de trabajo a la presencialidad. En contraste con lo anterior, en el estrato rural es en donde hubo más despidos y menos opciones de trabajo que no implicaran

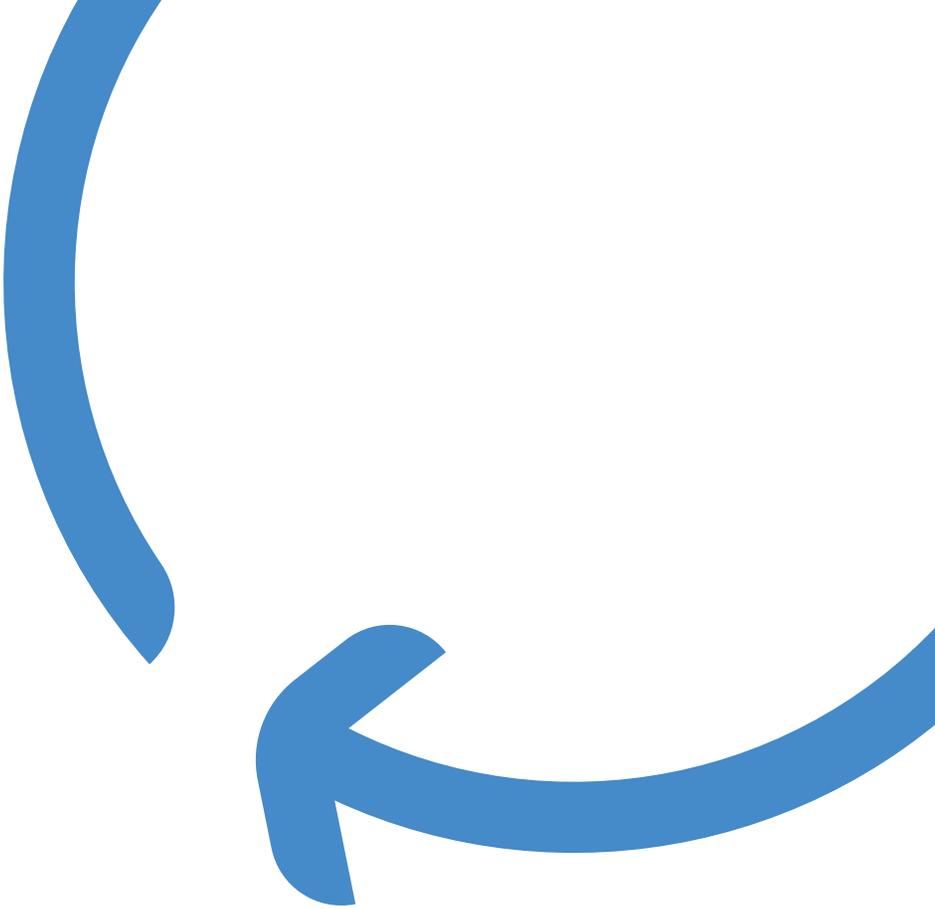
la presencialidad. Ahora bien, es verdad que en los estratos altos que se dedicaban a trabajar por cuenta propia, negocio de subsistencia o negocio familiar hubo una proporción más alta de personas que dejaron de trabajar, lo que sin duda tuvo un impacto económico negativo importante. Sin embargo, los datos sugieren que desde el punto de vista de la salud y de la prevención de la propagación del covid-19, la población de los estratos más altos pudo protegerse más al dejar de trabajar o al poder realizar teletrabajo. En contraste, los estratos rurales, obreros y marginales que siguieron trabajando con regularidad o que redujeron sus labores, tuvieron la ventaja de no haber perdido sus ingresos, pero se expusieron más a la propagación del virus.

Lo anterior es simplemente un ejemplo de cómo las condiciones estructurales del sistema laboral en el país se expusieron a mayores riesgos a ciertos sectores sociales que a otros durante la cuarentena domiciliaria obligatoria.

*Investigadores de los Departamentos de Sociología y Ciencias Políticas, Economía y Psicología y Salud Pública.

Notas:

[1] Independientemente de su intencionalidad.



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 26 de agosto al 1 de septiembre

26 de agosto



Organizaciones entregan propuestas de reformas a Comisión ad hoc que estudia anteproyecto de Ley General de Recurso Hídricos

Más de 40 organizaciones ambientales, sociales, iglesias y universidades presentaron a la Comisión ad hoc que estudia la Ley General de Recursos Hídricos un documento que contiene propuestas de reformas a dicho anteproyecto. Algunas de esas propuestas consisten en la inclusión de una institucionalidad adecuada para garantizar el manejo equitativo eficiente y sustentable de los bienes hídricos, la promoción de la participación de la ciudadanía desde el enfoque de cuencas y la modificación de los plazos para el uso y aprovechamiento de las aguas. Las organizaciones insisten en que el agua debe verse como un derecho humano y no como una mercancía y debe ser gestionada con participación ciudadana, por lo que rechazan que el anteproyecto de ley propuesto por el Gobierno excluya a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el agua y otorgue permisos de explotación a entes privados por más de 15 años.

.Fuentes de los hechos de la semana: teleprensa.sv laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.



Hacienda solicita recortes presupuestarios a Educación y Salud

El ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, solicitó a la Asamblea Legislativa realizar un recorte presupuestario a los ministerios de Educación, Justicia y Seguridad, Salud, Obras Públicas y Economía. Al rubro de Educación se le estaría recortando \$14.89 millones, mientras que a Salud se le recortarían \$29.9 millones. De igual forma, el recorte presupuestario para Obras Públicas ascendería a \$4.23 millones. Además, a Seguridad Pública le quitarían \$775,000 y otros \$194,956 a la cartera de Economía. En total, Hacienda pidió un recorte de \$50 millones a instituciones del sector público no financiero. Estos \$50 millones se utilizarán para financiar "diversas prioridades estratégicas" que no tienen "cobertura presupuestaria". Estos gastos sin financiamiento suman \$136 millones. Los \$86 millones restantes saldrían de "excedentes" en la recaudación de impuestos, según el Ministerio de Hacienda.



Iglesia Católica anuncia beatificación de cuatro mártires salvadoreños

La Iglesia Católica salvadoreña informó la decisión del papa Francisco de beatificar a cuatro mártires salvadoreños: el padre Rutilio Grande; sus dos acompañantes, Nelson Lemus y Manuel Solórzano y el padre Cosme Spessotto. El evento se realizará en San Salvador y será presidido por el cardenal Gregorio Rosa Chávez. "Es una sorpresa muy grande porque no me lo esperaba. Siempre venía alguien del vaticano, en ocasiones anteriores. Esta vez, pues el papa tomó esta decisión y me sorprendió muchísimo. La recibo con emoción y humildad", indicó el cardenal. Rosa Chávez espera que la beatificación cause un impacto positivo en la vida de todos los feligreses. El evento se realizará el próximo 22 de enero de 2022 de acuerdo a la carta publicada por el arzobispado de San Salvador.



Fundación Forever solicita desembolso de fondos para pagar becas

Miembros de la Fundación Forever y sus beneficiarios se concentraron en el monumento al Divino Salvador del Mundo para pedir a las autoridades el desembolso de 300 mil dólares para cancelar las cuotas de sus estudiantes becados. Al evento asistieron cerca de 600 jóvenes, quienes pidieron una pronta solución a la problemática. De acuerdo con los manifestantes, desde hace ocho meses no reciben los fondos debido a las indagaciones que realiza la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que investiga fondos otorgados a organizaciones no gubernamentales. «Hay 600 jóvenes estudiando en las universidad y por graduarse, pero desgraciadamente no se les ha podido pagar la universidad desde hace 8 meses y se les debe 300 mil dólares solo a las universidades», afirmó el presidente de la Fundación Forever, Alejandro Gutman.



Salud reporta incremento de casos de covid-19 debido a las variantes del virus

El ministro de Salud, Francisco Alabi, anunció que los casos positivos de covid-19 han incrementado debido a las variantes del virus que están circulando en El Salvador. “Corresponde a la circulación de nuevas variantes. Variantes de preocupación, variantes que definitivamente tienen mayor facilidad de transmisión (...). Al tener mayor facilidad de transmisión puede existir el incremento de la cantidad de casos”, aseguró Alabi. Hasta el momento, El Salvador registra 94,060 casos confirmados. Actualmente, al menos cuatro variantes de la covid-19 ya circulan en el país. “Esta tendencia de incrementos en la cantidad de casos ha tenido un tiempo importante con ese nivel de ascenso y esto debe recordarnos el cumplimiento de las medidas de bioseguridad”, explicó el titular de Salud.



Asamblea Legislativa aprueba reformas a la Ley Orgánica Judicial y a la Ley Orgánica de la FGR

La Asamblea Legislativa, con mayoría oficialista, aprobó reformas a la Ley Orgánica Judicial, que establecen que los funcionarios judiciales “finalizará(n) la carrera judicial al haber cumplido por lo menos 30 años en su ejercicio, contados desde la toma de posesión del cargo”. Asimismo, las reformas señalan que los magistrados de cámaras y jueces que hayan cumplido 60 años de edad también deberán cesar sus labores. Según distintas organizaciones sociales, estas reformas riñen con el inciso número 3° del Art. 172 de la Constitución de la República que trata de la independencia judicial. Al mismo tiempo, el Órgano Legislativo introdujo a través de la figura de la dispensa de trámite una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Dichas reformas permiten al Fiscal General de la República dictar reglamentos para “el ingreso, contratación, ascenso, traslados, renunciaciones o remoción de funcionarios” de la Fiscalía.



Asamblea Legislativa aprobó crear el fideicomiso para el bitcón

La Asamblea Legislativa aprobó la creación del fideicomiso que servirá para garantizar la convertibilidad de bitcón a dólar, cuando la criptomoneda se convierta en moneda de curso legal en el país, el próximo 7 de septiembre. La medida fue aprobada con 64 votos, provenientes de los partidos Nuevas Ideas, GANA, PCN y PDC. En contra de la medida hubo 14 votos, distribuidos en nueve votos de ARENA, cuatro del FMLN y uno de Nuestro Tiempo. Entre otras cosas, la ley de creación del fideicomiso establece que su fondo inicial será de \$150 millones. Abre, además, la posibilidad de que el mismo fideicomiso pueda financiarse a través de emisión de títulos valores, intereses por inversiones o ingresos y pérdidas derivadas de las operaciones del mismo, entre otros. En total, la implementación del bitcón en El Salvador tendría un costo de \$205.3 millones.



Liberan a Mario Gómez, opositor de la implementación de la Ley Bitc in en El Salvador

Mario G mez, especialista en sistemas y opositor de la implementaci n de la Ley Bitc in en El Salvador, fue retenido durante varias horas por la Polic a Nacional Civil (PNC) sin brindar ninguna explicaci n, seg n inform  su abogado Otto Flores. A G mez no se le mostr  ninguna orden de captura en su contra ni se le dio informaci n clara sobre las razones de su detenci n. A ra z de la captura de G mez, cientos de ciudadanos iniciaron una campa a en redes sociales en la que exig an su liberaci n, mientras abogados, familiares y medios de comunicaci n esperaban una versi n oficial sobre su arresto. G mez fue trasladado a la Unidad de Delitos Especiales de la Divisi n Central de Investigaciones (DCI) de la PNC. Familiares indicaron que la PNC les dijo a los abogados que G mez hab a sido capturado por una investigaci n relacionada con estafas bancarias. Cerca del mediod a, el abogado Otto Flores inform  que G mez fue liberado y trasladado por la Polic a Nacional Civil hasta su casa.



Jueces rechazan reformas a la carrera judicial aprobadas por diputados oficialistas y aliados

Magistrados de C mara, jueces de Primera Instancia y jueces de Paz rechazaron la reforma a la Ley de la Carrera Judicial aprobada por la Asamblea Legislativa, en la que se ordena el retiro de jueces que tengan m s de 60 a os de edad o 30 a os en funciones, “por ser ofensivos e indignos de la investidura judicial”. Los jueces aseguraron que se comet  una inconstitucionalidad, pues los diputados de la Asamblea Legislativa no tienen iniciativa de ley en temas de la carrera judicial, conforme a lo establecido en el art culo 133 ordinal 3 de la Constituci n de la Rep blica, y por la inexistencia de fundamento a la dispensa de tr mite. Los jueces afirman que con la reforma aprobada por Nuevas Ideas y partidos aliados “se vulnera la independencia judicial” en el pa s, y se violan derechos constitucionales.

